

SERVICIOS

OFTALMOLÓGICOS SA

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación de SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS S.A: Por Resolución adoptada por los accionistas de SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS S.A en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 23 de Febrero de 2015 se ha dispuesto modificar el artículo DECIMO SEPTIMO del estatuto Social, el que queda así redactado: "ARTICULO 17: EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA EL 31 DE MAYO DE CADA AÑO. A ESA FECHA SE CONFECCIONARAN LOS ESTADOS CONTABLES CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN VIGENCIA Y NORMAS TECNICAS EN LA MATERIA. LA ASAMBLEA PUEDE MODIFICAR LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO INSCRIBIENDO LA RESOLUCION PERTINENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y COMUNICANDOLA A LA AUTORIDAD DE CONTRALOR".- Santa Fe, 07 de septiembre del 2015.-

\$ 45 271590 Set. 14

BARNABA Y CIA. S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BARNABA Y CIA S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social" (Exp. 935/2015), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de BARNABA Y CIA. S.R.L. en reunión de socios de fecha tres de agosto de 2015, han resuelto por unanimidad la prórroga de la sociedad por lo que el artículo 2do. del Contrato Social quedará redactado de la siguiente manera:

"Segundo: El término de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1ro. de Octubre de 1970, o sea hasta el 1ro. de Octubre de 2020.

El resto de las cláusulas del Contrato Social se ratifican en el texto actualmente vigente.

Santa Fe, 02 de agosto de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 271325 Set. 14

AGROINDUSTRIAS

REGIONALES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que la sociedad AGROINDUSTRIAS REGIONALES S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 109 de la sociedad, celebrada en Rafaela el día 20 de mayo de 2015, decidió aumentar su capital social en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 en la suma de \$ 1.500.000 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), con el cual este alcanzó la suma de \$ 2.500.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta "resultados no asignados" conforme el último ejercicio de la sociedad, suscribiéndose el mismo totalmente por los accionistas de la sociedad en relación a sus respectivas tenencias accionarias. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

Rafaela, 2 de setiembre de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 271313 Set. 14

CENTRO REGIONAL

MEDICO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Reunión de Socios N° 24 de fecha 30/07/2015 se resolvió modificar el domicilio de la sede social, pasando a radicarse en el de calle Laprida Nro. 2131 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 45 271278 Set. 14

L.I.R.A. S.A.

INSCRIPCION DE DOMICILIO

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según acta de directorio Nro. 33 de fecha 7 de septiembre de 2015 los señores accionistas manifiestan que desean fijar el domicilio de la sede social en la calle España 1249 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 271369 Set. 14

ERCROM S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Carla Daniela Rodríguez, D.N.I. 24.832.032, C.U.I.T. 27-24.832.032-5, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1.975, soltera, domiciliado en calle Independencia N° 2.037 de la ciudad de Villa Constitución, comerciante y Pablo Daniel Ercoli, D.N.I. 22.545.036, C.U.I.T. 20-22.545.036-7, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1.971, divorciado judicialmente de doña Mariana Carla Bellagamba, según lo acredita con la sentencia de fecha 24 de agosto de 2.007, emanada del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Villa Constitución Expte. N° 616/05, domiciliado en calle Independencia N° 2.037 de la ciudad de Villa Constitución, comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26 de agosto de 2.015.

3) Razón social: "ERCROM S.R.L."

4) Domicilio: Calle Independencia n° 2.037 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: A) Industriales: fabricación artesanal de piezas metálicas para autopartes, motores mecánicos y para la industria metalmeccánica.

6) Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00).

8) Administración: Ocuparan el cargo de socio gerente: Carla Daniela Rodríguez, D.N.I. 24.832.032 y Pablo Daniel Ercoli, D.N.I. 22.545.036.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo de un gerente, socio o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social.

10) Fiscalización: A cargo de los socios.

11) Fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año.

§ 45 271335 Set. 14

COMERCIALIZADORA

DE CUYO S.R.L.

MODIFICACION

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 45 271377 Set. 14

LOGISTICA ARROYO

SECO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LOGISTICA ARROYO SECO S.A. s/Renuncia y reemplazo de autoridades y cambio de domicilio", de trámite ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción de Rosario, se hace: 1- Que por Acto de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de julio de 2015, el Sr Juan Carlos Meritello DNI. 08.143.890, cuit 20-08143890-1, argentino, con domicilio real Leopoldo Lugones 926 de Sampacho Córdoba renunció a su cargo de Presidente del Directorio, siendo designado por unanimidad como director y Presidente el Sr. Iván Gastón Ardisauskas, DNI. 29.216.513, cuit 20-29216513-8, argentino, con domicilio real en calle Gálvez 892 de Arroyo Seco, y como Vice el Sr. Carlos Luis Ramón Piai. 2) Que por Acta de directorio no 8 del 02/7/2015, el Sr. Iván Gastón Ardisauskas aceptó su designación. 3) Por Acta de directorio n° 9 del 24/7/2015, se modificó el domicilio de la sede social estableciéndose en calle Gálvez 892 de la ciudad de Arroyo Seco.

§ 45 271323 Set. 14

AGROPECUARIA NORTE S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Agropecuaria Norte Sociedad Anónima", inscrita en el Registro Público de Comercio de Rafaela en fecha 23/10/2012, bajo el N° 2477 F° 400 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas, y su modificación inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 30/09/2013, en Estatutos, al Tomo 94 Folio 16359 N° 707, con domicilio legal en calle Ovidio Lagos 2154 Piso 7 Dpto. "A", de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de julio de 2015 y Acta de Directorio de fecha 1 de julio de 2015, ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Luisa Gladys Videla, argentina, soltera, nacida el 16 de febrero de 1942, DNI. N° 4.097.999, CUIL N° 27-04097999-4, domiciliada en calle Almirante Brown N° 536, de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Director Suplente: Diego Mario Massacesi, de apellido materno Griffa, argentino, domiciliado en calle Florida N° 17, de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con la Sra. Sandra Marisa Cejas, nacido el 13 de diciembre de 1966, D.N.I. N° 18.040.218, CUIL N° 20-18040218-8, de profesión Empleado. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Ovidio Lagos 2154 Piso 7 Dpto. "A", de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe.

§ 59 271338 Set. 14

JUAN SZEWC E HIJOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, que la sociedad JUAN SZEWC E HIJOS S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 20 de abril de 2015, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario de Tres (3) ejercicios designando a las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Fernando Carlos Szewc, DNI 21.600169; Vicepresidente: Sr. Francisco Juan Szewc, DNI 14.653.793, y Directores Suplentes: Sra. Marisa Elsa Szewc DNI 16.957.292 y Sr. Juan Estanislao Szewc, DNI 6.284.072. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

Rafaela, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 271316 Sep. 14

FRIO RAF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, que la sociedad FRIO RAF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2015, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario de tres (3) ejercicios designando a las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Francisco Juan Szewc DNI 14.653.793, Vicepresidente: Sr. Fernando Carlos Szewc DNI 21.600.169, Director Titular: Sr. Juan Estanislao Szewc LE 6.284.072, y Director Suplente: Sra. Marisa Elsa Szewc DNI 16.957.292. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

Rafaela, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 271314 Sep. 14

FMF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber, que la sociedad FMF S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 20 de abril de 2015, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario de Dos (2) ejercicios designando a las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Juan Estanislao Szewc; Vicepresidente: Marisa Elsa Szewc; Directores Suplentes: Francisco Juan Szewc y Fernando Carlos Szewc. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

Rafaela, 02 de Septiembre de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 271312 Sep. 14

ASTINGA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "ASTINGA S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 15/04/15, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cristina Solinda Ingaramo, D.N.I. N° 6.419.207; como Director Titular: Idelberto Néstor Astesana, D.N.I. N° 5.261.982 y, como Director Suplente: Soledad Cristina Astesana, D.N.I. N° 24.208.928.- Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 04 de Septiembre de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 271353 Sep. 14

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SUNCHALES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 19/12/14. los Sres. Accionistas de la entidad "CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SUNCHALES S.A.". han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes;

Accionistas: Oscar Rene Sangali, D.N.I. N° 12.055.335, argentino, nacido el 07/09/56, médico, casado, domiciliado en: Vélez Sarsfield S/N° de Sunchales (Sta. Fe); Claudia del Valle Alberto, D.N.I. N° 13.648.590, argentina, nacida el 13/10/60, profesional técnica universitaria en podología, casada, domiciliada en: Vélez Sarsfield S/N° de Sunchales (Sta. Fe); Marcelo Javier Soldano. D.N.I. N° 16.339.418, argentino nacido el: 08/11/62. médico, viudo, domiciliado en: Avda. Irigoyen 863 de Sunchales (Sta. Fe); Fernando Jorge Vélez, D.N.I. N° 16.502.388, argentino, nacido el 08/11/63, bioquímico, casado, domiciliado en Suipacha 65 de Sunchales (Sta. Fe); Mario Gabriel Soldano, D.N.I. N° 17.035.252, argentino, nacido el: 09/05/64, odontólogo, viudo, domiciliado en 1° de Mayo 236 de Sunchales (Sta. Fe); Marina Claudia Mitri, D.N.I. N° 17.524.431. argentina, psicopedagoga, casada, nacida el 02/04/65, domiciliada en 25 de Mayo 465 de Sunchales (Sta. Fe); Luis Alberto Gómez. D.N.I. N° 17.767.070, argentino, médico, divorciado, nacido el: 14/07/66, domiciliado en Juan B. Justo 139 de Sunchales (Sta. Fe); Patricia Marcela Cravero, D.N.I. N° 18 248 864, argentina, fisioterapeuta, casada, nacida el: 09/11/66. domiciliada en Jujuy 46 de Sunchales (Sta. Fe) y Juan Daniel Ortenzi, D.N.I. N° 16.856.832, argentino, radiólogo, casado, nacido el: 30/01/64, domiciliado en Ameghino 784 de Sunchales (Sta. Fe)

Fecha del Acta Constitutiva: 26/03/14 y Rectificatoria del 30/06/15.-

Denominación. "CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SUNCHALES S.A.", continuadora de: Sangalli, Oscar René; Alberto, Claudia del Valle; Soldano, Marcelo Javier, Vélez, Fernando Jorge; Soldano, Mario Gabriel, Mitri, Marina Claudia; Gómez, Luis Alberto; Cravero, Patricia Marcela y Ortenzi, Juan Daniel por regularización de Sociedad de Hecho.-

Domicilio: Juan B. Justo 139 de Sunchales, Dpto. Castellanos Pcia. de Sta. Fe.-

Duración: 50 años.-

Capital: \$ 140.000.- (Pesos: Ciento cuarenta mil).-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la administración de un centro médico. A tal fin la sociedad tiene Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Están excluidas las operaciones comprendidas, en el artículo 299, inciso 4, de la ley 19.550.-

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Presidente: Fernando Jorge Vélez, D.N.I. N° 16.502.388 y Director Suplente: Claudia del Valle Alberto, D.N.I. N° 13.648.590.- Director Médico: Juan Carlos Bergese, D.N.I. N° 14.305.118.

Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 01 de Septiembre de 2015. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 129 271356 Sep. 14

RAICES EXP-IMP S.R.L.

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados Raíces Exp-Imp S.R.L. s/Constitución de Sociedad. Expte. 787 año 2015, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber, publíquese edicto conforme lo normado por el art. 10 de la ley no 19.550 por un día - Inst. Privado del 06/07/2015. Socios: Carolina Soledad Conti, argentina, nac. 28/02/1982, soltera, DNI 29.470879, CUIL 27-29470879-6, abogada, dom. Calle San Martín s/n°- Vera y Pintado, Prov. Santa Fe; y Raúl Alberto Ricardes, argentino, nac. 13/03/1945, divorciado, DNI 4.524.689, abogado, CUIL 20- 04524689-3, dom. Tagle no 2575, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Raices Exp- Imp SRL. Dom. Legal: Prov. Santa Fe. Duración: 20 años contados a partir inscripción en R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a los servicios de exportación e importación de bienes, sea en nombre propio o en representación de terceros, sean personas naturales o jurídicas. Capital Social: Pesos cien mil, dividido en cien mil cuotas de un peso V/N c/u, suscripto totalmente: Carolina Soledad Conti suscribe cincuenta mil cuotas, y Raúl Alberto Ricardes suscribe cincuenta mil cuotas; cuotas integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo máximo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y rep. legal de la sociedad a cargo de uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de cinco ejercicio/s siendo reelegible/s. Gerente: socia Carolina Soledad Conti. Cierre de ejercicio: 30 de Agosto de c/año. Subgerente: socio Raúl Alberto Ricardes. Sede Social: General López nº 2754 piso 6°, departamento B, Santa Fe. Fiscalización: cualquiera de los socios. Abogada Carolina Soledad Conti, autorizada por contrato social para el trámite de inscripción de la sociedad.

Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

§ 95 271375 Sep. 14

VIÑAS DEL ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "VIÑAS DEL ROSARIO S.R.L. s/Contrato Social. Expte. N° 2830/15" en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19950.

1) Socios: Sres. Javier Adrián Lisandrini, argentino, DNI. 17.985.605, empresario, divorciado, nacido el 07/10/1966, con domicilio real en Pje. Paraíso s/n de la localidad de Pueblo Esther, Santa Fe; Silvia Cecilia Urquiza, argentina, DNI. 25.524.469, empresaria, soltera, nacido el 22/11/1976, con domicilio real en Laprida 1238 piso 6° "B" de esta ciudad de Rosario, Santa Fe; y, Luis María Tauzy, argentino, DNI. 25.750.970, abogado, casado, nacido el 21 de Junio de 1977, con domicilio real en calle Güemes 2079, 3° piso, depto. "B" de Rosario, Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de Agosto de 2015.

3) Denominación: VIÑAS DEL ROSARIO S.R.L.

4) Domicilio: Rosario, Dpto. Rosario, Prov. Santa Fe, República Argentina.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria y vitivinícola; la plantación y explotación de viñedos; la elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución de vinos, uvas y otros productos relacionados con el sector vitivinícola; el establecimiento de almacenes, bodegas y oficinas con fines industriales, comerciales y de servicios todo referido a la actividad vitivinícola, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Doscientos Cuarenta Mil Pesos (\$240.000) dividido en Dos Mil Cuatrocientos (2.400) cuotas de Cien Pesos (\$100) cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Luis María Tauzy, quien revestirá el carácter y cargo de socio gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos los actos que posibiliten el cumplimiento de los fines sociales dentro de su objeto específico. El gerente desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

9) Fiscalización: A cargo de los socios o quienes ellos designen.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

11) Fijación sede social: Santa Fe 939 piso 2° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 8 de Septiembre 2015.

§ 80 271347 Set. 14

VALOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 10 de Julio de 2015, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de VALOR S.A., han resuelto la siguiente integración del Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Adrián Iglesias, DNI. 14.704.287. Director Suplente: Luciano Martín Rubiolo, DNI. 28.914.541.

§ 45 271336 Set. 14

CIRCUNVALAR

MATERIALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los 01 días del mes de Junio de 2015, los socios de la sociedad, por unanimidad y según lo establece el Art. 10 de la Ley 19550 y sus modificatorias, deciden:

- 1) Modificar el objeto social de la sociedad eliminando del mismo el movimiento de suelos y el transporte de carga terrestre.
- 2) Aumentar el capital social que es de \$ 100.000,00 (pesos cien mil) a la suma de \$ 150,000,00.- (pesos ciento cincuenta mil).
- 3) Cambiar el domicilio social a la calle Rouillon 670 bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.
- 4) Prorrogar el vencimiento del contrato social que ha de producirse el día 07 de junio de 2015 por 10 (diez) años a contar desde el 07 de junio de 2015.

§ 45 271311 Set. 14

OLVIVE-MAXVA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que la fecha del instrumento constitutivo de OLIVE - MAXVA S.R.L. Es el 5 de Agosto de 2015.-

§ 45 271293 Sep. 14
